

Autorización Completa del Asistente

ID DEL SITIO

Al ingresar el ID del Sitio de la Organización de Asistentes, **autorizo** a Connect for Health Colorado, Colorado Connect, la Organización de Asistentes y sus Asistentes certificados a acceder, recibir y transmitir información personal identificable y protegida de salud según sea necesario para proporcionar asistencia integral con mi solicitud e inscripción, y para facilitar la determinación de elegibilidad o inscripción de mi hogar, según corresponda, para la cobertura de salud y la asistencia financiera.


Al ingresar el ID del Sitio de la Organización de Asistentes, **reconozco**:

- He sido informado sobre la función y responsabilidad de los Asistentes y se me han proporcionado divulgaciones de conflictos de interés.
- Entiendo que puedo revocar esta autorización en cualquier momento.
- Entiendo que los Asistentes Certificados no aceptan responsabilidad por mis decisiones o acciones, y acepto eximir de responsabilidad a Connect for Health Colorado, Colorado Connect, los Sitios de Asistencia de Connect for Health Colorado, las Organizaciones Designadas de Consejeros de Aplicaciones Certificadas de Connect for Health Colorado, y los Asistentes Certificados por cualquier responsabilidad derivada de los servicios prestados dentro de las directrices del programa.

Función y Responsabilidad de los Asistentes

LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA SE PROPORCIONAN SEGÚN LAS DIRECTRICES DE CONNECT FOR HEALTH COLORADO Y COLORADO CONNECT:

- La Red de Asistencia de Connect for Health Colorado es un recurso para proporcionar información sobre programas de cobertura de salud, incluidos, entre otros: el Mercado, Colorado Connect, Health First Colorado (el Programa de Medicaid de Colorado) y Child Health Plan *Plus* (CHP+) y para asistir a los solicitantes.
- Los servicios proporcionados por los Asistentes Certificados no son asesoramiento legal ni fiscal.
- Los servicios de los Asistentes Certificados proporcionan información imparcial para ayudar a los solicitantes a tomar decisiones informadas sobre los programas disponibles.
- Los Asistentes Certificados no representan, venden, recomiendan, solicitan en nombre de ni respaldan ningún producto de seguro específico, agencia o compañía, ni pueden estar afiliados activamente con una compañía de seguros como agente o corredor de seguros de salud o de stop loss.

- 
- Los Asistentes Certificados están obligados a proporcionar asistencia imparcial y divulgarán cualquier posible conflicto de interés.

LOS ASISTENTES CERTIFICADOS SOLO BUSCARÁN LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA INTEGRAL:

- La información y asistencia proporcionada por un Asistente Certificado se basa en la precisión y completitud de la información proporcionada.
- Los Asistentes Certificados no pueden agregar o cambiar la información de la solicitud o inscripción y no pueden actuar ni tomar decisiones en nombre de los clientes.
- Los Asistentes Certificados utilizarán la información del cliente solo para los fines de asistencia con una solicitud o inscripción y no compartirán la información personal del hogar con agentes y organizaciones externas, excepto aquellos necesarios para determinaciones precisas de elegibilidad.
- Los Asistentes Certificados ayudarán a los clientes y sus hogares, si corresponde, con las solicitudes de determinación de elegibilidad para programas de asequibilidad de seguros y la inscripción en un Plan de Salud Calificado, o remitirán, si es necesario, a un programa de asequibilidad alternativo para asistencia adicional.
- La decisión de solicitar o inscribirse en un plan de seguro de salud específico es completamente a discreción del cliente y no está sujeta a representaciones o comunicaciones realizadas por un Asistente Certificado.
- Los Asistentes Certificados pueden mantener información de contacto sobre los clientes y pueden acceder a información sobre el estado de la solicitud o inscripción de un cliente.
- Los clientes pueden revocar esta autorización en cualquier momento.

CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y DEL ASISTENTE:

Los Asistentes divulgarán a los clientes los Conflictos de Interés de la Organización y de cualquiera de los Asistentes que trabajen para la Organización. Los conflictos de interés incluyen:

- Cualquier línea de negocio de seguros vendida por la Organización de Asistentes o cualquiera de los Asistentes que trabajen dentro de la Organización.
- Cualquier relación financiera, comercial o contractual existente o anticipada con uno o más emisores de seguros de salud o emisores de seguros de stop loss, o subsidiarias de emisores de seguros de salud o emisores de seguros de stop loss.
- Cualquier otro posible Conflicto de Interés.